

11
con en el encargo de suministrar a las tropas de
S. M. con lo que se concluye este acuerdo que
firmaron de sus Mds. los que sabiendo fue

D. Juan Antonio

P. M^{te}. Garcia
Manfredi

Apunilla
Moxinos

Juan Antonio
Propiedad

José Herbánz
Antonia
Dominaplo
per Cerveza

Juan Galindo

Ayuntamiento de San Pedro

En la Villa de Guayaquil a once de Febrero de mil ochocientos
veinte y seis: Volvimos juntos en virtud de capitacion ante
nos los Sr. D. Manuel Garcia Manfredi Aboga
do y el Sr. M. Sorepo y Alcalde mayor por el
cabildo, D. Juan Antonio Antonio Jarquá
D. José Herceos y D. Juan Manuel Soriano recibio
sus anuales D. Domingo Lopez Cervera y D. Juan
Antonio Lindero Lindero y Herceos del conu
to de Santa y a bordo lo siguiente

Se presento una carta orden del Sr. Intendente de
Provincias de esta P^{ta}. importante dos mil r. d.
a favor del Regim^{to} noveno de Linea y en cuenta
de los atrasos o deudas que esta O^{ra} tiene en
favor de la M^{te}. Hacienda y sus Mds. acordamos
se satisfaga esta cantidad por la corporacion del
año mil ochocientos y nueve a cargo fin y por
no hallarse en esta el cobrador Sr. Contral.
del mismo año D. Juan Gaspar Vides se
soluciono el pago entender por su aceptacion
a D. Juan Manuel hijo del difunto D. Sebastiano